



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2019

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Ref.: Consideración de la fusión por absorción por parte de YPF S.A. de BAJO DEL TORO I S.R.L y BAJO DEL TORO II S.R.L

De nuestra consideración,

Por la presente nos dirigimos a Uds. en cumplimiento del artículo 23, Capítulo VI del Reglamento del ByMA.

En tal sentido, informamos que el Directorio de YPF S.A. ("YPF") en su reunión del 7 de marzo de 2019 aprobó la Fusión por absorción por parte de YPF S.A. de BAJO DEL TORO I S.R.L. y BAJO DEL TORO II S.R.L, por la cual éstas últimas se disolverán sin liquidarse, así como la realización de los trámites conducentes a dicha reorganización societaria, con efectos a partir del 1° de enero de 2019.

Asimismo, en la misma fecha, YPF como sociedad absorbente y BAJO DEL TORO I S.R.L. y BAJO DEL TORO II S.R.L., como sociedades absorbidas, suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, por el cual YPF incorporará a las sociedades absorbidas, con efecto retroactivo al 1° de enero de 2019, sobre la base de los estados contables anuales individuales de cada una de las sociedades confeccionados al 31 de diciembre de 2018 que serán utilizados como Balances Especiales de Fusión y del balance general especial consolidado de fusión a la misma fecha.

Atento a que YPF resulta titular de forma directa del 100% de las cuotas sociales de BAJO DEL TORO I S.R.L. y BAJO DEL TORO II S.R.L, no se aumentará el capital social de YPF ni se emitirán nuevas acciones de dicha compañía, ni habrá relación de canje, como consecuencia de la fusión.

La mencionada fusión deberá ser sometida a consideración y aprobación de las respectivas Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Reuniones Extraordinarias de Socios, en su caso, de las sociedades intervinientes, y se encuentra sujeta al cumplimiento de los procedimientos legales correspondientes, así como a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes.

Sin otro particular, saludamos a Ustedes muy atentamente

Diego Celaá
Responsable Relación con el Mercado
YPF S.A.